

Congreso de Educación Física y Ciencias

14º Argentino, 9º Latinoamericano, 1º Internacional

18 al 23 de octubre y del 1 al 4 de diciembre 2021

Un giro pandémico en la investigación.

Evaluación, perspectiva de género y formación docente en educación física.

Colectivo "Genera" Universidad Nacional de Luján.

Patricia Rexach (patorex2011@gmail.com)

Leticia Labaké (letilabake@gmail.com)

Mayra Bilo (may.bilo92@gmail.com)

Ornella Gravano (orne.gravano@gmail.com)

Santiago Ciccone (santiagociccone@gmail.com)

Manuel Vieytes (vieytesmanuel@gmail.com)

Eugenia Bazán (bazaneuge.93@gmail.com)

Nicolás Mármol (nicolasfloyd39@gmail.com)

Resumen

"Genera" es un colectivo de docentes y estudiantes de la carrera Profesorado Universitario de Educación Física de la Universidad Nacional de Luján (UNLu), Argentina. Nos reúne la intención de repensar la educación física en clave de géneros.

El presente trabajo se propone presentar las acciones que hemos ido desarrollando durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) del año 2020 y los marcos conceptuales que dan soportes argumentativos teóricos a nuestra investigación.

PALABRAS CLAVE: Educación Física, Formación Docente, Perspectiva de Géneros, Evaluación, Deporte

Nuestro recorrido

El Colectivo de Investigación “Genera” se conformó en el 2018 en el marco del Profesorado Universitario en Educación Física (PUEF) de la Universidad de Luján (UNLu). La propuesta inicial fue desarrollar un proyecto de investigación conjuntamente con los grupos “*Políticas Educativas y Formación Docente*” y “*Educación Física y Prácticas de Enseñanza*”, de la Universidad de la República, Uruguay.

Nos proponemos repensar la Educación Física en clave de género, por lo tanto, hemos llevado a cabo nuestro proyecto de investigación “*La buena enseñanza. Intervenciones docentes y evaluación en clave de géneros. Estudio en los Profesorados Universitarios de Educación Física de la UNLu y UdelaR*”, donde comenzamos a estudiar y problematizar las intervenciones que lxs docentes realizan durante las clases de los deportes de conjunto, particularmente durante las evaluaciones y la relación que éstas mantienen respecto de los contenidos enseñados.

El 2020 fue un año convulso para nuestro ejercicio docente y para la sociedad, pero a la vez nos habilitó nuevas formas de continuar con nuestros proyectos. Asumimos el desafío y nos abrazamos en cada encuentro virtual, creando canales originales para seguir construyendo el sinuoso y conmovedor camino para este colectivo.

Conceptos preliminares

Nuestra investigación se inscribe en torno a una preocupación primero ética y luego moral que atraviesa fuertemente el contexto histórico actual. En el momento germinal de nuestro proyecto nos veíamos -y nos vemos- atravesadxs por la llamada cuarta ola del feminismo, lo que es, fue y dejó la lucha por el aborto legal en Argentina y las tareas por el reconocimiento de las identidades sexuales diversas. A posteriori, la aprobación de la Ley Micaela, la lucha por la profesionalización del fútbol femenino, la Ley de cupo laboral trans, la posibilidad del Documento Nacional de Identidad con identidad no binaria, entre otras, nos siguieron interpelando y dando pistas sobre el acierto y la continuidad de nuestra investigación.

Creemos que es necesario hacernos preguntas sobre los modos de intervención que realizamos en la formación docente en el campo de la Educación Física y que nos interpelen, por citar un simple ejemplo, sobre los usos del masculino como indicación genérica.

Nuestra investigación se centra en dos dispositivos: las intervenciones docentes y las

evaluaciones. Ambos son potentes para indagar en torno a la inclusión de la perspectiva de género y nos permitirían avanzar sobre la delimitación del concepto de “buena enseñanza” en términos éticos, como complementariedad a la definición que realiza Fenstermacher (1989).

Según Aranda (2010) el concepto de intervención didáctica: “Viene a sustituir el término menos técnico: metodología y se refiere a todas las acciones que el maestro realiza en el proceso de enseñanza/aprendizaje”.

En relación a la evaluación, nos propusimos investigar sus aspectos más ideológicos, políticos y morales, despojándola de su aparente asepsia técnica (Santos Guerra 2003; Sarni y Rodríguez 2011; Sales, Rodríguez y Sarni, 2014) y vincularla a la circulación, en términos foucaultianos, de poder. Entendemos que tanto la evaluación cuanto las intervenciones docentes suelen ser simbólicamente demostraciones de poder de lxs docentes y en esos casos prefiguran además a lxs estudiantes en su “oficio de ser alumnx”. A su vez, retomamos algunos interrogantes que plantean Sarni y Noble (2018) sobre lxs docentes que enseñan a enseñar el deporte en la formación, ¿cómo influyen las trayectorias docentes y sus vínculos con las enseñanzas que se proponen respecto del deporte? y en este caso en particular, ¿cómo es tratado el sistema sexo-género, y la diversidad en la enseñanza de los deportes en la formación?

Abordamos como objeto de estudio al lenguaje tanto en las intervenciones docentes como en las propuestas de evaluación ya que genera en las clases cierta invisibilización de las mujeres, a la vez que cuando se les otorga visibilidad, se remite alrededor de una caracterización negativa o risible (Scharagrodsky, 2004).

A su vez, leemos el deporte como un terreno en disputa, atravesado por múltiples tensiones que tratan de imprimir su orientación en la cultura, garantizando su propia reproducción. Los cuerpos, sentidos, orientaciones, prácticas legítimas e ilegítimas, conceptos y usos, son parte crucial de esa disputa y de las tensiones que lo componen.

Durante 2019 y comienzos de 2020, tuvimos la oportunidad de realizar algunas observaciones, estas vienen siendo la base de nuestro análisis. A partir del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), decidimos elaborar una encuesta -para recabar los registros por parte de lxs estudiantes- sobre las intervenciones y formas de evaluación en relación a la perspectiva de géneros en la cursada de los deportes de conjunto.

Giro pandémico.

El proyecto de investigación fue tomando rumbos inesperados durante el 2020 a partir del decreto sobre el ASPO. Surgieron algunos interrogantes: ¿Acaso no está sucediendo la enseñanza de los deportes de conjunto en el contexto de la ASPO? Y en términos de la definición de “buena enseñanza” ¿cómo podríamos indagar sobre la “buena enseñanza” virtual, con perspectiva de géneros, de los deportes de conjunto?

Consideramos importante problematizar los dispositivos de formación (Ferry, 1997) en tanto los mismos tienden a cristalizaciones que desdeñan la idea del aprender y enseñar mediatizados por el mundo, aún en este contexto de virtualización.

En este sentido, decidimos recabar datos que brindaran elementos de análisis sobre la inclusión de la perspectiva de género en la enseñanza de los deportes de conjunto bajo la modalidad virtual.

Dado que nuestro proyecto pretende investigar la evaluación, la formación docente y el modo en que estos objetos son atravesados por la perspectiva de géneros, nos preguntamos ¿cómo acontecieron las evaluaciones de los deportes de conjunto¹ de manera remota o virtual? ¿Podremos identificar algún sesgo del lenguaje, de las propuestas de evaluación, de las intervenciones de lxs docentes, que dé cuenta de la inclusión, tratamiento o invisibilización de la perspectiva de géneros en la enseñanza de los deportes de manera remota o virtual?

La encuesta en la virtualidad

A partir de esos y otros interrogantes, aplicamos una encuesta a modo de testeo, en una muestra aleatoria² de 34 estudiantes del PUEF de la UNLU.

La encuesta constó de 18 (dieciocho) ítems en total y fue realizada a través de un formulario de Google. Se relevaron varios aspectos: información personal; accesibilidad tecnológica y centralmente lo relacionado a la cursada del deporte propiamente dicho: acceso y conocimiento del programa, bibliografía, contenidos, si se generaron espacios de debate e intercambio y evaluación.

¹Los deportes analizados fueron fútbol, básquet, voley y handball para mantener la continuidad del estudio comparado original con la UdelaR.

²Seguindo a Samaja este tipo de muestra permite la generalización de una población o universo mayor.

Se administró la encuesta, de elaboración propia, a lxs estudiantes que se encontraban cursando las asignaturas que se delimitaron como de interés para este corte de la investigación. Se les preguntó a lxs estudiantes sobre sus *percepciones* en relación al desarrollo de la cursada.

En cuanto a la relevancia de los contenidos predomina la enseñanza de la táctica, técnica y reglas de los distintos deportes, seguido por el juego y en última instancia el trabajo en relación a la ESI (Educación Sexual Integral).

Se les pidió a lxs encuestadxs que valoraran de 0 al 5 (siendo 0 lo menos relevante y 5 lo más relevante) la importancia otorgada a los distintos tipos de contenidos trabajados durante la cursada. El resultado arrojado fue el siguiente: el 73,5% de lxs encuestadxs respondió que el contenido “ESI (perspectiva de géneros)”³ tuvo una relevancia inexistente en el dictado de las clases.

Se indagó en relación a la utilización o no del lenguaje inclusivo (todos/todas, todes) por parte de lxs docentes al dirigirse hacia lxs estudiantes. Un 64,7% de lxs encuestadxs respondió que lxs docentes no utilizaban lenguaje inclusivo. Un 29,4% respondió que sí lo hacían. Un 2,9% respondió que un docente pidió perdón de antemano anticipando que durante la cursada podría llegar a olvidarse por momentos de utilizar el "todas/todos", pero sin embargo, siempre usó esa forma de dirigirse, salvo algunas excepciones. El 2,9% restante respondió que no recuerda.

En el análisis detallado sobre algunos aspectos de las preguntas sobre la evaluación, identificamos ciertas inconsistencias. Por ejemplo, respuestas que sostienen no haber registrado diferencias en cuestiones de géneros en la evaluación pero sí en las intervenciones vinculadas a las explicaciones.

Esta situación nos fue verdaderamente de gran utilidad, no sólo en los términos estrictos de la investigación sino como motor que nos permitió abrir nuevos interrogantes y posibilidades.

³Con el objetivo de orientar a lxs estudiantes en una de las preguntas de la encuesta elaboramos una de ellas a través de una composición dialógica entre la ESI y la perspectiva de géneros. Esto se debe a que en el proceso de testeo de la encuesta notamos que era confuso hacer únicamente referencia a la perspectiva de géneros. En cambio, cuando la asociamos a la ESI quedó orientada a los fines que persigue nuestra investigación. Asimismo, “Reconocer la perspectiva de géneros” es uno de los ejes que construye el desarrollo de la ESI de manera transversal. En los documentos elaborados por el Programa Nacional de la ESI (PNESI) en relación a este eje, definen a la perspectiva de género en el mismo sentido que trabajamos en nuestra investigación. Según el PNEI la perspectiva de géneros se basa en reconocer las diferencias entre varones y mujeres y analizar la realidad desde una perspectiva crítica para visualizar las inequidades basadas en el género de las personas, profundiza sobre el trabajo en relación a los estereotipos y representaciones sociales en torno al género y la violencia de género.

Conclusiones

A partir de la encuesta realizada, se vislumbra un bajo abordaje de la perspectiva de géneros en las asignaturas que son objeto de esta investigación⁴ (registrado mediante las variables del uso de lenguaje, análisis del programa, evaluaciones); y a su vez, es despreciable el registro de violencias y discriminaciones. Estos elementos que surgen de la encuesta, en relación a las observaciones realizadas dan cuenta de contradicciones y tensiones que, a priori, consideramos que son fruto de miradas y discursos hegemónicos en el marco de una sociedad patriarcal en la que estamos insertxs y el ejercicio de asumir una perspectiva de géneros implica cuestionar el orden social dado.

Consideramos entonces que analizar la realidad en la que estamos insertxs, desde una perspectiva de géneros y desde un abordaje interseccional, es una posición contrahegemónica⁵ que implica poder visualizar estas relaciones de dominación y los discursos que se asumen bajo consenso activo, por tanto, asumir y registrar las diferencias estructurales en las que se basa y reproduce la sociedad, así como cuestionar privilegios y reconocer el ejercicio del poder.

Entender la hegemonía como una relación, implica comprenderla desde una construcción histórica y asumiendo sus contradicciones.

Ponderamos su carácter relacional porque permite pensar el rol activo de los sujetos y, en este caso en particular, el rol de lxs docentes, las prácticas de enseñanza en la formación (y en ellas las prácticas evaluativas) y las instituciones en la producción y mantenimiento de lo hegemónico.

Es así como las prácticas y los significados que asumen lxs estudiantes sobre su cursada y evaluación en los Deportes de Conjunto no son en sí mismas hegemónicas o contrahegemónicas, sino que, es la relación que se establece entre las prácticas, sentidos y sujetos, la que determina qué es lo hegemónico y por ende se naturaliza como moral y éticamente aceptable.

⁴ Basquet, Handball, Fútbol y Voley.

⁵ El concepto de contrahegemonía involucra elementos necesarios para la construcción de la conciencia política autónoma en las diversas clases y sectores sociales. Siguiendo a Gramsci los movimientos contrahegemónicos implican luchas, colisiones, rupturas, en torno a la construcción del sentido, en torno a los conflictos inherentes a una imposición sobre una forma de ver el mundo propia del “bloque histórico dominante”.

El hecho de visibilizar el tratamiento de la perspectiva de géneros atravesando la evaluación y las intervenciones docentes, puso una seña, marcó un rumbo, orientó hacia nuevas preguntas y obligó a algunas problematizaciones en el campo profesional entre lxs docentes y lxs estudiantes que directa o indirectamente participaron en las entrevistas, encuestas y observaciones.

Nuestra tarea no pretende dar resultados concluyentes con respecto a la temática, muy por el contrario, la intencionalidad última de este Colectivo es poner a consideración de más colegas interesadxs estos resultados y en base a ello profundizar a futuro en nuevas instancias de reflexión, acción, capacitación, y nuevas investigaciones.

Referencias

- Aranda, C. R. (2010). “Estilos de enseñanza en Educación Física. Utilización según el análisis de las tareas de aprendizaje y las características de los alumnos y alumnas”. En EFdeportes. Recuperado el 20 de mayo de 2021 de <http://www.efdeportes.com/efd146/estilos-de-ensenanza-en-educacion-fisica.htm>
- Fenstermacher, G. D. (1989). Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza. En M. C. Wittrock (Ed.), *La investigación de la enseñanza, I: Enfoques, teorías y métodos*. Pág. 150. Madrid: Editorial Paidós.
- Sales, M. T., Rodríguez, L., y Sarni, M. (2014). *Educación: ¿es la evaluación lo que parece? Entre el fondo y las formas*. Montevideo: Trecho.
- Santos Guerra, M.A. (2003) “Dime cómo evalúas y te diré qué de profesional y de persona eres”. En *Revista Enfoques Educativos*, pag 01 - 15
- Sarni, M. y Rodríguez, L. (2011). “Las buenas prácticas de evaluación. Énfasis en la evaluación de los aprendizajes”. Informe de investigación. IPES. Montevideo. (CFE/IPES) Universidad de la República, Uruguay.
- Sarni, M y Noble, J. (2018). “Deporte y enseñanza: estudios desde el propio campo”. En Scharagrodsky, P. (2004). “Juntos pero no revueltos: la Educación Física mixta en clave de género”. En *Cadernos de Pesquisa*, v. 34, n. 121, ene./abr.